SOLICITUD DE PRECOTIZACION

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado.

OBJETO: Adquirir herramientas, insumos, elementos, papelería, materiales y suministros de apoyo a la implementación de las acciones acordadas con las organizaciones campesinas y de economía popular con enfoque agroecológico, para las prácticas bajo la metodología de formación campesino a campesina y campesina a campesino, con las organizaciones campesinas identificadas en cada uno de los 12 núcleos a conformar y dos (2) redes populares acorde con las Metas asignadas por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para El Trabajo (DSNFT) para el 2026.

LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:

Mediante el Secop II, haciendo uso de la herramienta de respuesta a la solicitud de cotización.

En la recepción de correspondencia del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, ubicado en la Carrera 19C No. 16-48 Barrio Modelo, San José del Guaviare.

Al siguiente correo electrónico ipulgarin@sena.edu.co amfernandez@sena.edu.co

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN. El SENA requiere que en la pre-cotización se establezca de manera expresa la validez de esta, la cual no puede ser inferior a treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.

VALOR OFRECIDO: El oferente debe discriminar en su pre-cotización el valor unitario.

El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 27 de marzo de 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La estrategia CAMPESENA de acuerdo con el Acuerdo 003 de 2023, tiene como objetivo generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente, para las campesinas y campesinos, de acuerdo con sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, que faciliten el acceso a los programas de formación y demás servicios institucionales de la entidad, mientras que la estrategia FULL POPULAR de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 009 de 2023, el objetivo es generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente, para el sector de economía popular, de acuerdo con sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, que faciliten el acceso a los programas de formación y demás servicios institucionales de la entidad.

Lo anterior con la finalidad de promover el bienestar, apoyar la productividad y el incremento de los ingresos de las personas, organizaciones y unidades económicas, fortalecer su organización y participación social y promover el reconocimiento social de sus actividades.

El alcance de la Estrategia CampeSENA es la atención de la población campesina en el ámbito nacional, garantizando su inclusión en los servicios misionales del SENA desde un enfoque diferencial, territorial y de reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos. Dentro de su radio de acción comprende tanto a las personas que se auto reconocen como campesinas (incluyendo los enfoques de género, étnico u otro), como sus formas organizativas.

De acuerdo con la Ley 2219 de 2022, las asociaciones campesinas son aquellas que se reúnen en torno a un objetivo principal "(…) la articulación con el Gobierno en materias de reforma agraria

financiamiento, mercadeo, asistencia técnica para actividades agropecuarias, pesqueras o artesanales, extensión rural, los servicios básicos, los bienes públicos y las demás actividades relacionadas con el desarrollo rural, el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los campesinos y la práctica de su actividad productiva".

Por lo tanto, las formas organizativas de la economía campesina se entienden como aquellos actores colectivos formales e informales que se articulan desde los principios de la economía solidaria, las cuales están conformadas por campesinos y familias campesinas unidos por lazos vecinales, comunitarios y territoriales, cuyos ingresos se derivan principalmente de la producción, transformación, distribución y comercialización a baja escala de alimentos y materias primas, en una estrecha relación con la tierra y la naturaleza y con el objetivo de garantizar la soberanía alimentaria de sus asociados y la apropiación colectiva de las ganancias generadas.

En concordancia con ello, se reconocen por formas organizativas campesinas las asociaciones campesinas, asociaciones agropecuarias, cooperativas, redes de organizaciones campesinas, sindicatos agrarios, comités de impulso de territorialidades campesinas y todas aquellas que expresen un objeto asociativo vinculado a la definición expuesta.

El alcance de la Estrategia Full Popular es la atención de las personas y formas organizativas que integran la economía popular en los territorios a nivel nacional, garantizando su inclusión en los servicios misionales del SENA desde un enfoque diferencial, pluralista y territorial. Su radio de acción comprende a las personas que se auto reconocen como pertenecientes a la economía popular, así como a sus formas organizativas, incluyendo a todas aquellas desde los enfoques de género, étnico u otros.

Con base en el reconocimiento que realizan la Ley 2294/23 "por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 Colombia potencia mundial de la vida" y el decreto 824 de 2024 a las economías populares y comunitarias, se entiende por formas organizativas de la economía popular a los actores colectivos de carácter formal e informal que constituyen el tejido organizativo y productivo de los sectores populares, quienes producen, distribuyen y comercializan bienes y servicios mediante prácticas mercantiles y no mercantiles de baja escala en clave de la sobrevivencia económica. En ese sentido, son formas organizativas de la economía popular las asociaciones, cooperativas, colectivos, redes y sindicatos y todas aquellas que realicen acciones propias de la economía popular y comunitaria.

Promoción y dinamización de las Estrategias

Para 2026 la implementación de las Estrategias CampeSENA y Full Popular se realizará de manera conjunta y sincronizada, con el fin de propiciar un mejor y más eficiente uso de los recursos públicos, una mayor articulación en el accionar institucional para el desarrollo de una atención integral, y un accionar de mayor alcance e impacto territorial entre sectores sociales que convergen cotidianamente en territorio.

Tal convergencia le apuntará a fortalecer la consolidación de la reforma agraria, la territorialización de la paz y el cierre de brechas en el campo colombiano, siguiendo lo establecido en el Acuerdo 1 de Reforma Rural Integral de los Acuerdos de Paz firmados en 2016, el acto legislativo 001 de 2023 y el actual plan nacional de desarrollo “Colombia potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026”. Donde la dignificación de las condiciones de vida del campesinado se constituye en una prioridad del Estado colombiano, y en cuya materialización juegan un papel fundamental las economías populares.

La confluencia operativa de ambas Estrategias, es decir, de las acciones de fortalecimiento de las economías campesina y popular, facilitará la articulación y focalización de la oferta misional del SENA en los territorios, así como propiciará una mayor despliegue, flexibilidad y pertinencia técnica y operativa con las necesidades de ambos sectores.

Toda la oferta misional del SENA asociada a las Estrategias CampeSENA y Full Popular podrá desarrollarse en dos escalas de implementación: escala general y escala organizativa. La **escala general** hace referencia a los servicios misionales disponibles para el acceso de las y los campesinos y sectores populares en general, ya sea de manera individual o colectiva**. La escala organizativa** son los servicios misionales dispuestos específicamente para el acceso de las formas organizativas campesinas y populares descritas en esta circular, es decir, aquellas que pueden identificarse como potenciales **Núcleos Campesinos** o que pueden conformar potenciales Redes Populares, bajo el entendido que desde este accionar particular es posible brindar una respuesta diferencial, integral e incluyente desde el SENA, contribuir al cierre de brechas en el campo y la ciudad, y tener un alcance mayor: un alcance comunitario.

Núcleos Campesinos:

Este sujeto de atención destinatario de la Estrategia CampeSENA permite fortalecer productiva, social y asociativamente a las formas organizativas campesinas existentes en los territorios. En estos núcleos se trabaja desde los enfoques campesino, participativo y territorial que reconocen y valoran los saberes, prácticas y experiencias de los y las campesinas, quienes son el centro de la Estrategia.

Bajo el entendido que sus formas organizativas son la base de su dinámica de trabajo, vida y cultura, y que la producción de alimentos es la base de su identidad, el desarrollo de la Estrategia CampeSENA en los Núcleos Campesinos tiene una orientación colectiva (comunitaria), de soberanía alimentaria y de generación de valor sobre las materias primas producidas, como elementos clave para la dignificación del campesinado y de sus capacidades, habilidades y saberes para el impulso de su economía.

Redes Populares: Este sujeto destinatario de atención es propio de las Estrategias CampeSENA y Full Popular y con él se busca contribuir al fortalecimiento productivo, comercial y asociativo de las formas organizativas populares existentes en los territorios desde los enfoques de economía popular y solidaria, participativo y territorial que reconocen y valoran los saberes, prácticas y experiencias de estos sectores en la economía y el desarrollo social de las regiones.

Bajo el entendido que sus formas organizativas son la base de su dinámica de trabajo, vida y cultura, el desarrollo de las Estrategias CampeSENA y Full Popular en las Redes Populares tiene una orientación colectiva (comunitaria), de generación de valor y hace énfasis en las economías populares del círculo de las economías campesinas, para con ello generar capacidades para la materialización de rutas territoriales de comercialización (circuitos cortos de comercialización), redes de valor (mercados), escalamiento productivo y logístico. Con esta alianza estratégica entre formas organizativas campesinas y formas organizativas populares el SENA integra ambas economías para la potenciación de los impactos en las comunidades involucradas y el cierre de brechas entre lo urbano y lo rural.

Con el fin de organizar el despliegue del accionar del SENA en los núcleos campesinos y Full popular a atender por el equipo de promotores Campesinos, técnicos, gestora y dinamizador Campesena y full popular regional en el Departamento del Guaviare, partimos de los lineamientos establecidos en la Circular **3-2026-000014,** que establecen tres (3) momentos**:**

1. **Identificación de potenciales Núcleos Campesinos y formas organizativas de economía popular:** Con la participación de Grupo Nacional de Atención Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina, en coordinación con el articulador zonal de los departamentos (Meta, Vichada, Casanare, Arauca y Guaviare), el comité articulador regional CampeSENA Y Full popular del Guaviare y el equipo regional (Promotores campesinos y técnicos, Gestora y dinamizador de Campesena y Full popular)
2. **Concertación territorial participativa de los Núcleos Campesinos y redes populares**: Socializar la identificación realizada en el momento 1 en el Comité Articulador Regional CampeSENA,
3. **Implementación:** Se generan espacios de concertación y trabajo articulado con las organizaciones campesinas identificadas en el primer momento, iniciando por parte del Equipo Campesena y full popular de la regional el diagnostico acorde con las vocaciones productivas que a través de ejercicios prácticos aplicando principios agroecológicos se puedan articular para conformar potenciales redes populares mediante ciclos de extensión campesina y popular bajo la metodología de formación campesino a campesina y campesina a campesino,. Durante estos ciclos las y los promotores campesinos y técnicos desarrollan un acompañamiento integral, presencial y periódico a los Núcleos de cara a la transición agroecológica, para conectar con la oferta misional del SENA.

Dada la naturaleza de estos ciclos partiendo del diagnóstico, donde se desarrollan prácticas en campo se requiere incluyendo planeación operativa, la compra de materiales y suministros para iniciar los ciclos de extensión campesina y popular dentro de los núcleos campesinos que conlleve a la conformación de redes de economía popular a partir de organizaciones campesinas.

En el marco del cumplimiento de la misión institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, orientada a fortalecer la empleabilidad, el emprendimiento, la formación profesional integral y la articulación con el sector productivo, se hace necesario garantizar la adecuada planeación, organización y ejecución de actividades con las organizaciones de economía campesina y popular como : Diagnostico, diálogos, días de campo, encuentros de saberes implementación de un plan de acción como resultado del Diagnóstico, conformación de dos redes populares, talleres, encuentros regionales, giras, ferias y/o mercados campesinos y encuentros comerciales, todos los cuales son espacios inspirados en la educación popular que propician el aprendizaje colectivo.

El SENA reconoce la importancia de la economía campesina y popular como un pilar esencial para el desarrollo económico, social y cultural del país. Estas economías representan una fuente significativa de generación de ingresos, empleo y cohesión social, contribuyendo al bienestar colectivo y a la dinamización de los territorios.

En coherencia con los principios de inclusión, equidad y justicia económica, el SENA promueve estrategias que fortalecen las capacidades productivas de las personas que integran la economía campesina y popular, garantizando su acceso a la formación, el emprendimiento y la innovación como herramientas para mejorar su competitividad y sostenibilidad.

Por lo anterior, es importante adquirir materiales y suministros de apoyo a la implementación de las acciones acordadas con las organizaciones campesinas y de economía popular con enfoque agroecológico, que incluyan papelería, elementos, herramientas e insumos para las prácticas, bajo la metodología de formación campesino a campesina y campesina a campesino, con las organizaciones campesinas identificadas en cada uno de los 12 núcleos a conformar y dos (2) redes populares acorde con las Metas asignadas por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para El Trabajo (DSNFT) para el 2026 de acuerdo a las categorías de focalización de los núcleos.

REGIONAL	CLASIFICACIÓN REGIONAL	Núcleos campesinos conformados (NCC)	Redes Populares
Guaviare	ZONA ESPECIAL	12	2

La compra de materiales y suministros de papelería e insumos, herramientas y elementos para las prácticas con enfoque agroecológico con las organizaciones campesinas identificadas en cada uno de los doce (12) núcleos campesinos ubicados en la zona rural de los cuatro (4) Municipios del departamento del Guaviare, se realizará una vez se surta el proceso de selección del proveedor para ser entregados en el Centro de desarrollo Agroindustrial, turístico y tecnológico y dos núcleos campesinos del Municipio de Miraflores vereda Barranquillita y Lagos del Dorado el mes siguiente de acuerdo con el cronograma y necesidades particulares que se presenten en la Regional Guaviare.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

Las herramientas, insumos, elementos, papelería, materiales y suministros que se van a solicitar son las siguientes, de acuerdo con los lineamientos del SNFT para la primera fase del diagnóstico de los núcleos 12 núcleos identificados y dos redes populares:

Elementos necesarios para el desarrollo de talleres en el marco de las redes populares					
Nro	**Elemento**	**Caracteristicas**	**Unidad de medida**	**Cantida d por red**	**Cantidad por 2 redes**
1	Tula	En lona cruda 33.5cm x 41cm - color natural - con diseño	Unidad	21	42

2	Esfero Bambo o Clip	Eco Esfero elaborado en plástico ABS con fibra de bambú y clip en madera de bambú	Unidad	21	42
3	Libreta	Tamaño: 20cm de alto por 11cm de ancho, Impresión full color Portada y contraportada en tapa blanda, Hojas internas en papel ecológico color natural, sin renglones x 100 Encuadernación: cosido y/o encolado	Unidad	21	42
5	Pliego clase bond color blanco	Presentación 70 x 100 cm gramaje 75 gramos	Rollo 30 metros	1	2
6	Marcadores permanentes	Marcadores de tinta permanente a base de alcohol. Punta: Punta redonda o biselada de fibra resistente, trazo aproximado de 1 mm a 3 mm. Cuerpo: Cilíndrico en material plástico. Tinta: Secado rápido, resistente al agua y a la fricción. Colores: Surtido básico (negro, rojo, azul y verde	Caja	3	18

7	Papel adhesivo o mate para imprimir	Tipo: Papel Autoadhesivo imprimible con acabado mate. Tamaño: Carta (21,6 cm x 27,9 cm) o A4, compatible con impresoras de inyección de tinta o láser. Acabado: Superficie mate, no reflectiva, de fácil lectura. Adhesivo: Base posterior con pegante permanente de buena adherencia sobre superficies lisas (cartón, plástico, vidrio, madera pulida y metal). Presentación: 100 hojas.	Paquete 100 hojas carta	2	4
8	Marcadores borrables	Tipo: Marcadores de tinta borrable en seco, formulación a base de alcohol de bajo residuo. Punta: Redonda o biselada de fibra sintética, trazo aproximado de 1 mm a 4 mm según calibre. Tinte: secado rápido, fácil remoción en superficies no porosas (tablero acrilico, vidrio, porcelanato), sin dejar manchas permanentes. Cores: surtido básico (negro, azul, rojo y verde)	Caja	3	18
9	Acetato transparente	Tipo: Lámina plástica transparente en acetato. Presentación: Pliego completo Acabado: Alta transparencia, superficie lisa y flexible.	Pliegos	50	100

10	Marcadores de punta fina.	Tipo: Marcadores permanentes de punta fina, tinta a base de alcohol. Punta: Fina (aprox. 0,8 mm – 1 mm), trazo preciso y uniforme. Cuerpo: Plástico resistente con tapa hermética. Tinta: Secado rápido, resistente al agua y a la decoloración. Colores: surtidos	Caja 10 colores surtidos	3	6
11	Marcadores de punta fina	Tipo: Marcadores permanentes de punta fina, tinta a base de alcohol. Punta: Fina (aprox. 0,8 mm – 1 mm), trazo preciso y uniforme. Cuerpo: Plástico resistente con tapa hermética. Tinta: Secado rápido, resistente al agua y a la decoloración. Color; Negro	Caja 10 color negro	3	6
12	Lapiceros	Tipo: Bolígrafo de tinta suave y secado rápido. Punta: 0,7 mm – 1 mm, trazo uniforme sin manchas. Cuerpo: Ergonómico y resistente. Color: Azul o negro.	caja x 12	3	6
13	Lápices	Tipo: Lápiz de grafito con mina resistente. Gradación: HB (escritura estándar y trazo uniforme). Cuerpo: Madera resistente, forma hexagonal para mejor agarre.	caja x 12	3	6
14	Sacapuntas	Tipo: Sacapuntas manual de una entrada estándar. Cuchilla: Acero inoxidable de alta precisión, corte uniforme. Cuerpo: Metálico, compacto y durable.	caja x 12 unidades	3	6

15	Borradores nata	Tipo: Borrador de caucho sintético tipo nata, color blanco. Material: Goma suave de alta calidad, no abrasiva. Dimensiones:Aproximadamente 5 cm Presentación: Unidad o caja por 12 unidades.	caja x 12	3	6
16	Cuadernos de contabilidad	Tipo: Cuaderno profesional de registro contable. Tamaño: Carta (aprox. 21,6 cm x 27,9 cm). Hojas: Papel bond blanco, cuadriculado o con columnas preimpresas según formato contable. Encuadernación: Espiral metálico o tapa dura. Páginas: 100	Unidad	9	18
17	Tubo porta planos ajustable	Tipo: Tubo cilíndrico ajustable para transporte de planos, láminas y documentos de gran formato. Material: Plástico rígido o PVC resistente a impactos. Ajuste: Longitud regulable (extendible) para acomodar diferentes longitudes de planos (aprox. 100 cm). Cierre: Tapa con rosca o clip seguro para protección del contenido. Correa: Correa ajustable para transporte al hombro (opcional según modelo).	Unidad	3	6
18	Cinta de enmascarar	Tipo: Cinta adhesiva de papel crepé con adhesivo de bajo a medio adherencia. Ancho: Entre 24 mm. Longitud: Rollo estándar de 20 m Color: Beige claro.	Unidad	1	2
19	Papel tamaño carta (resma)	Tamaño carta, papel caña	Resma x 100 hojas	26	52

20	Toner	Tonner 58D4H00 para impresora LEXMARK MX722	Unidad	1	1
21	Papel Kraft	Tipo: Papel Kraft natural, sin blanquear. Color: Marrón claro típico. Gramaje: Entre 70 g/m² y 120 g/m² (según uso). Presentación: Rollo	Rollo	1	10
22	Portarrollos	Tipo: Soporte metálico o plástico para rollos de papel (Kraft, bond, papel continuo). Material: Plástico resistente. Capacidad: Acomoda rollos de diámetro estándar (aprox. 10 cm – 15 cm). Base: Estable, con anclaje para mesa	Unidad	1	10
23	Tablero acrilico con portaborrador	Tipo: Tablero para escritura con marcadores borrables en seco. Material: Superficie acrílica lisa, marco en aluminio o plástico reforzado. Dimensiones: (90 × 120 cm). Accesorio: Bandeja inferior (portaborrador y portamarcadores) integrada. Instalación: Fijación a pared c o n herrajes incluidos.	Unidad	1	2
24	Impresiones de pendones, volantes y tarjetas	Se debe esperar la instrucción del equipo full popular frente al diseño	Servicio	1	26
25	Impresiones de contenidos de la extensión popular (talleres, giras, mercados y encuentros)	Se debe esperar la instrucción del equipo full popular frente al diseño	Servicio	1	27

26	Empastado Impresiones de contenidos de la extensión popular (talleres, giras, mercados y encuentros)	Se debe esperar la instrucción del equipo full popular frente al diseño	Servicio	1	28

3.2 Agricola

Elementos necesarios para el desarrollo de las actividades prácticas de los núcleos campesinos en el marco de la extensión campesina con enfoque agroecológico					
Nro	**Elemento**	**Características**	**Unidad de medida**	**Cantida d por núcleo**	**cantidad por los 12 núcleos**

1	Barreno	Longitud total ~600 mm (60 cm) Espesor/diámetro de espiral aproximado ~100 mm Peso: ~1.35 kg (ligero y manejable) Conexión y montaje: Tuerca de mariposa para fijación segura del mango. Punta: Redonda de acero fundido para penetrar el suelo con facilidad. Mango: Antideslizante para mejor agarre y control. Diseño: Espiral profunda para extracción y remoción de tierra eficiente. Uso típico: Perforación manual de hoyos para plantación de árboles, huertos y vegetales, aflojar el suelo o retirar raíces superficiales.	Unidad	1	12

2	Cintas de PH	Producto: Tiras papel indicador pH 0-14 Merck – Caja x 100 unidades Marca: Merck Tipo: Papel indicador de pH (tiras reactivas) Rango de medición: pH 0 a 14 (amplio rango para soluciones ácidas y básicas) Presentación: Caja con 100 tiras individuales Material: Papel indicador impregnado con reactivos de cambio de color	Caja x 100	1	12
	Kit análisis de agua	Tipo: Kit de tiras reactivas para evaluación rápida de calidad del agua. Presentación: Frasco con 100 tiras indicadoras y escala de colores para lectura. Material: Tiras de papel impregnadas con reactivos sensibles a diferentes parámetros. Número de parámetros: 16 indicadores en una sola tira. Rango de análisis: según fabricante, típico para este tipo de kits; mide variables como pH, dureza total, cloro libre y total, nitratos, nitritos, metales (hierro, cobre, plomo), alcalinidad total, fluoruro y otros parámetros químicos relevantes en agua potable o de riego	Unidad	2	24
4	Melaza	Bulto de 30 kilos	Bulto de 30 kilos	2	24
5	Salvado de trigo	bulto de 40 kilos	bulto de 40 kilos	1	12

6	Harina de roca	bulto de 40 kilos	Bulto de 40 kilos	1	12
7	Azufre	kilo	Kilo	5	60
8	Compost	bulto de 40 kilos	Bulto de 40 kilos	1	12
9	Tierra de diatome a	bulto x 25 kilos	bulto x 25 kilos	1	12
10	Cloruro de sodio	bulto x 25 kilos	bulto x 25 kilos	1	6
11	Inoculo microbial para compostaje	Galón	Galón	1	6
12	Garrafa o Bidón de 20 litros	Unidad	Unidad	6	72
13	Cernidor de tierra o zaranda	Unidad	Unidad	1	12
14	Paleta mezcladora	Unidad	Undad	1	12
15	Fosfato (p) natural molido	Lb (bulto de 50 kg)	Lb (bulto de 50 kg	1	1
16	Sulfato de potasio (K)	Lb (bulto de 50 kg)	Lb (bulto de 50 kg)	1	1
17	Carbonato de Calcio (Ca)	Lb (bulto de 50 kg)	Lb (bulto de 50 kg)	1	1
18	Sulfato de magnesio (Mg)	Kg (bulto de 25 kg)	Kg (bulto de 25 kg)	1	2
19	Sulfato de zinc Zn)	Kg (bulto de 25 kg)	Kg (bulto de 25 kg)	1	3
20	Sulfato ferroso (Fe)	Kg (bulto de 25 kg)	Kg (bulto de 25 kg)	1	1
21	Borax	Kg (bulto de 25 kg)	Kg (bulto de 25 kg)	1	2
22	Sulfato de cobre (Cu)	Kg (bulto de 25 kg)	Kg (bulto de 25 kg)	1	3
23	Sulfato de Mangan eso (Mg)	Kg (bulto de 25 kg)	Kg (bulto de 25 kg)	1	2
24	Cloruro de Calcio	Kg	Kg	2	24
25	Balde plástico con rotulo volumétrico 15 litros	Balde plástico con rotulo volumétrico 15 litros	Unidad	2	24

26	Caneca 250 litros con aro y tapa	Caneca 250 litros con aro y tapa	unidad	2	24
27	Carretilla 142 Litros Antipinchazo De Platón Plástico Pretul Negro	142 litros Antipinchazos De Platón Plástico Pretul Negro	Unidad	1	12
28	Fumigadora de espalda con tanque de 20 litros-material polietileno	Tipo: Fumigadora manual de mochila / espalda para aplicación agrícola. Capacidad del tanque: ~20 litros de volumen útil para líquidos. Material del tanque: Polietileno (PE) resistente a agroquímicos y a impactos. Bomba: Tipo pistón o palanca manual (sistema hidráulico) para generar presión y atomizar líquidos. Presión operativa típica: 50 PSI Accesorios: boquillas intercambiables (cono, abanico, doble). Ergonomía: Correas ajustables para uso prolongado y confort del operador.	unidad	1	12
29	Termohigrometro básico digital	Inkbird Termómetro Digital e Higrómetro Temperatura Rango típico: ~-10 °C a +50 °C Resolución: 0,1 °C Precisión: ±1 °C (aprox.) Humedad Relativa Rango típico: ~20 % a 99 % RH Resolución: 1 % RH Precisión: ±5 % RH (aprox.)	Unidad	1	12
30	Kit de protección para aplicaciones agricolas (Contiene escafandra, mascarilla esechable, gafas,guantes, camisa y pantalon	Contiene escafandra, mascarilla desechable, gafas de protección, guantes, camisa y pantalón	Unidad	4	48
31	Cal viva	Bulto	Bulto	2	24

32	Decametro 20 metros	Longitud: 20 metros de medición continua. Material de cinta: Fibra de vidrio recubierta (flexible y resistente al desgaste). Graduaciones: Centímetros y milímetros. Retracción: Con mecanismo o vuelta manual Carcasa: Plástico ABS o material reforzado para proteger la cinta y permitir manejo cómodo.	Unidad	1	12
33	Probetas graduadas de 500 ml	Estructura y material (polipropileno PP / plástico) Material: polipropileno (PP) o plástico resistente. Transparente o translúcido para lectura visual. Base hexagonal o estable para evitar vuelcos durante edición. Graduaciones moldeadas o en relieve cada 5ml. Pico vertedor para facilitar envases	Unidad	1	12
34	Probetas graduadas de 100ml		Unidad	1	12
35	Gramera digital 5 kg	(modelo EK-8810) Capacidad máxima: 5 kg (5000 g) División / resolución: 1 g (también puede mostrar 0.1 oz) Precisión: ±1 g por el rango principal Unidades de medida: gramos (g) y onzas (oz) (posibilidad de cambio de unidad) Pantalla: LCD con dígitos grandes (~66 × 29 mm) para lectura clara Función de TARA: Sí — permite descontar el peso del recipiente o reiniciar a cero Dimensiones aproximadas: 21.7 × 18.7 × 1.65 cm Material: superficie/plataforma metálica (acero inoxidable) con cuerpo plástico o combinación que facilita limpieza y durabilidad	unidad	1	12
36	Gafa de Seguridad	Color Transparente	Unidad	4	48

		ajustable, Materiales Policarbonato resistente a impactos, protección UV y antirayaduras Con patilla ajustable, Tipo de protección, Frontal.			
37	Guante vaqueta sencillo tipo ingeniero	Tipo: guante de trabajo ingeniero sencillo (sin refuerzos adicionales). Costuras: hilo de algodón resistente. Ajuste: elástico en la muñeca para mejor sujeción. Puño: ribete largo (~9"). Dimensiones aproximadas: Ancho: ~12 cm Alto/Largo guante (desde muñeca): ~22 cm Talla: Única (universal) — ajusta a manos promedio. Color: Amarillo típico de vaqueta	Paquet e po r 12 unidad es	1	12
38	Lima	Tamaño 6 pulgadas, triangular material n.a.	Unidad	1	12
39	Machete	Tamaño 18 pulgadas, característica con mango antideslizante material n.a.	Unidad	1	12
40	Pala draga	Draga grande con mango de madera material metálico	Unidad	1	12
41	Palin con cabo	Característica palín material n.a.	Unidad	1	12
42	Pala con cabo	Redonda n°. 4 con cabo material n.a.	Unidad	1	12
43	Azadón con cabo	Con cabo material n.a.	Unidad	1	12

El proponente al momento de confeccionar su ofrecimiento económico deberá tener en cuenta la exclusión del IVA para el Departamento del Guaviare en los términos establecidos por el artículo 1° de la Ley 1943 de 2018, Decreto Reglamentario 579 del 2 de abril de 2019, Decreto 1807 de 2019 y Decreto 644 de 2020.

NOTA: El contrato que se adjudique estará sujeto a gravámenes así:

Del orden territorial

Estampilla pro-Universidad de la Amazonia; Ley 1301 de 2009, ordenanza 446 de 2021. Tarifa aplicar es el 0.5% y la base es el total del contrato, pago o abono en cuenta, valor antes de IVA.

2. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será el municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare.

PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare.

ADVERTENCIA. Aclaramos que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la precotización generan un compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

San José del Guaviare, veinticuatro (24) de marzo de 2026